

# ESTUDIOS SOBRE RELACIONES ÉTNICO-RACIALES EN EL CURRÍCULO DE ANTROPOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PERUANA: ENFOQUES, INCLUSIONES Y AUSENCIAS

Marcos Antonio Batista da Silva<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo presenta algunos temas que identificamos como centrales en el debate sobre raza, racismo y antirracismo en las culturas académicas y curriculares de la educación superior peruana, en particular en la carrera de Ciencias Sociales de una universidad pública de la capital Lima –Perú. El marco teórico sobre raza y racismo se basa en autores contemporáneos como, por ejemplo: De La Cadena (2004), Quijano (2005), Luciano (2012), 2012, Werncek (2016); Carmichael y Hamilton (1967). El análisis de los planes de estudio de la carrera de Antropología (2009–2018) y las entrevistas realizadas en 2019 y 2022, brindaron un análisis crítico, basado en Van Dijk (1999–2008). El análisis muestra, por un lado, que el curso de Antropología, a través de profesores comprometidos con una educación antirracista, ha discutido las relaciones étnico-raciales en sus clases, a saber: raza, racismo, mestizaje, indigenismo, género, blanquitud. Por otro lado, en el plan de estudios de la carrera de Antropología se inviabiliza la historia de la población afroperuana. Así como la bibliografía producida por la población afroperuana y africana. El discurso académico generalmente favorece el tema de las poblaciones indígenas, amazónicas y campesinas.

**Palabras clave:** raza, racismo, antropología, afroperuano, Perú.

**Studies on ethnic-racial relations in the Anthropology curriculum of a peruvian university: approaches, inclusions and absences**

## Abstract

This article presents some themes that we identify as central in the debate on race, racism and anti-racism in academic and curricular cultures in Peruvian

---

<sup>1</sup> Doutorado em Psicologia Social pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Pós-doutorado no Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra, Portugal (725402 – POLITICS – ERC-2016-COG– 2017-2023).

## Estudios sobre relaciones étnico-raciales en el currículo de Antropología

higher education, in particular in the Social Sciences course at a public university in the capital Lima –Peru. The theoretical framework on race and racism is based on contemporary authors such as, for example: De La Cadena (2004), Quijano (2005), Luciano (2012), 2012, Werncek (2016); Carmichael and Hamilton (1967). The analysis of the study plans of the Anthropology course (2009–2018) and interviews carried out in 2019 and 2022, provided a critical analysis, based on Van Dijk (1999–2008). The analysis shows, on the one hand, that the Anthropology course, through professors engaged with an anti-racist education, have discussed ethnic-racial relations in their classes, namely: race, racism, miscegenation, indigenism, gender, whiteness. On the other hand, in the curriculum of the Anthropology course, the history of the Afro-Peruvian population is made unfeasible. As well as the bibliography produced by the Afro-Peruvian and African population. Academic discourse generally favors the theme of indigenous, Amazonian and peasant populations.

**Keywords:** race, racism, anthropology, Afro-Peruvian, Peru.

### Estudos sobre relações étnico-raciais no currículo de Antropologia de uma universidade peruana: abordagens, inclusões e ausências

#### Resumo

Este artigo apresenta alguns temas que identificamos como centrais no debate sobre raça, racismo e antirracismo nas culturas acadêmicas e curriculares no ensino superior peruano, em particular no curso de Ciências Sociais de uma universidade pública da capital Lima –Peru. O referencial teórico sobre raça e racismo está embasado em autores contemporâneos como por exemplo: De La Cadena (2004), Quijano (2005), Luciano (2012), 2012, Werncek (2016); Carmichael e Hamilton (1967). A análise dos planos de estudo do curso de Antropologia (2009–2018) e de entrevistas realizadas em 2019 e 2022, proporcionaram uma análise crítica, acoradas em Van Dijk (1999–2008). A análise mostra por um lado, que o curso de Antropologia, por meio de professores engajados com uma educação antirracista, tem discutido sobre relações étnico-raciais em suas aulas, a saber: raça, racismo, miscigenação, indigenismo, gênero, branquitude. Por outro lado, no currículo do curso de Antropologia, se inviabiliza a história da população afroperuana. Assim como, da bibliografia produzida pela população

afroperuana e africana. O discurso acadêmico geralmente privilegia a temática das populações indígenas, amazônicas e camponesas.

**Palavras-chave:** raça, racismo, antropologia, afroperuano, Peru.

### Introducción

Este artículo se propone discutir las relaciones étnico-raciales (raza, racismo, antirracismo) en el campo de las Ciencias Sociales, a través de los planes de estudio (2009–2018) de la carrera de Antropología de una universidad pública de la capital Lima, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).<sup>2</sup> Se complementa con informes específicos de entrevistas realizadas, en el 2019 y el 2022, a docentes y estudiantes, principalmente de la Facultad de Ciencias Sociales (en especial, la carrera de Antropología)<sup>3</sup> y otros documentos institucionales (MODELO EDUCATIVO/UNMSM, 2015). Así, buscamos saber si y cómo las implicaciones de los diferentes enfoques del antirracismo están contenidas en los discursos académicos de la referida universidad.

La educación siempre ha sido vista como un campo importante pero ambivalente en relación con el antirracismo. Siguiendo a Ferreira (2012) y a Troyna y Carrington (1990), entendemos que una educación antirracista incluye varias estrategias institucionales en cuanto a currículos, pedagogías, formación de docentes, material didáctico, planes de enseñanza, entre otros, con el propósito de promover la equidad racial en culturales académicas, curriculares

---

<sup>2</sup> La UNMSM funciona desde el 12 de mayo de 1551. Su creación también da origen a la educación superior en el Perú. <https://unmsm.edu.pe/la-universidad/historia>

<sup>3</sup>La Antropología hace su aparición como una exigencia social entre las décadas del 30 y 40 del siglo XX. Mediante el decreto del 23 de abr.1931 se crearon los institutos de Antropología y de Historia en la UNMSM, paralelo a los departamentos del Museo Nacional para promover las investigaciones en estrecha coordinación. Y en 1946, se crearon los institutos de Etnología y Arqueología en la Facultad de Letras. En 1962, el instituto se convierte en el Departamento de Antropología con dos especialidades: Antropología y Arqueología. Con las reformas de la década del 80, funciona como la Escuela Académica Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales. <https://csociales.unmsm.edu.pe/index.php/academico/pre-grado/antropologia/resena-antro>.

y epistemológicas, tanto en la educación básica como en la superior.

Para este trabajo, el concepto de raza anclado en la perspectiva de los autores contemporáneos (SCHUCMAN, 2010, DE LA CADENA, 2004). El concepto de raza se entiende como una construcción social y un concepto analítico fundamental para comprender las desigualdades socioestructurales y simbólicas observadas en la en las sociedades contemporánea. Nas palavras de Schucman (2010, p. 47), o conceito de raça “não se trata de um dado biológico, mas de ‘construtos sociais’, formas de identidade baseadas numa ideia biológica errônea, mas eficaz socialmente, para construir, manter e reproduzir diferenças e privilégios”. Ainda, segundo a autora, “a categoria de raça que opera no imaginário da população e produz discursos racistas é ainda a ideia de raça produzida pela ciência moderna nos séculos XIX e XX” (SCHUCMAN, 2010, p. 48).

Para comprender el debate sobre la raza en el Perú, recurrimos a De La Cadena (2004), quien construye su análisis de la raza a través de tres períodos conceptuales:

- Al principio [...], entre 1910 y 1930), los intelectuales progresistas y conservadores utilizaron el término “raza” como categoría analítica central; sin embargo, rechazaron enfáticamente cualquier alusión al determinismo biológico y en su lugar acuñaron una noción de raza en la que prevalecían las consideraciones morales;
- En el segundo período (1930–1960), tanto la intelectualidad gubernamental como la opositora descartaron el uso de la noción de “raza” del universo de conceptos científicos válidos. [...], recurrieron a la noción de “cultura”, mientras que los otros eligieron el análisis marxista de “clase” como herramienta teórica para diagnosticar los problemas del país y proponer soluciones;
- El tercer período (1960–1980), cuando la oposición de izquierda rechazó ambas categorías —raza y cultura— como “falsa conciencia”, mientras el Estado adoptaba definiciones económicas para clasificar a los peruanos (DE LA CADENA, 2004, p.58).

De La Cadena (2004, p.38) se refiere también a la racialización de la geografía peruana, “los negros eran considerados una raza extranjera y, por tanto, carecían de un lugar de origen específico en la geografía nacional, si bien fueron considerados más adaptados a las zonas costeras cálidas”. Para Quijano (2005, p. 118) “En América, la idea de raza era una forma de otorgar legitimidad

a las relaciones de dominación". Estos autores también señalan que la producción de saberes occidentales hegemónicos excluye o silencia otras producciones de saberes y culturas, como la de los pueblos indígenas y afroperuanos, entre otros pueblos Latinoamericanos.

La discusión sobre la raza en las sociedades contemporáneas no se da de forma aislada. Más bien, se articula con cuestiones históricas, sociales, culturales, políticas y económicas más amplias. Entendemos que el concepto de raza como construcción social y concepto analítico es fundamental para comprender las desigualdades socioestructurales y simbólicas y el racismo observadas en las sociedades contemporáneas.

Consideramos importante lograr valores y cambios en las representaciones históricas, culturales y epistemológicas, así como la inclusión de las poblaciones racializadas (afroperuanas) y otros grupos minoritarios, como un dominio institucional desde el cual se definieron las desigualdades y los marcos eurocéntricos, producidos, reproducidos e históricamente legitimados. Compartimos conceptos claves de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano AI 2030 – PNPA-2030 (2022), considerando:

- Afrodescendiente: Persona de ancestros africanos que vive en las Américas y en todas las zonas de la diáspora africana a consecuencia de la esclavitud, y se asume así por libre ejercicio de autoidentificación (p.21);
- Afroperuano/a: persona que, por su ascendencia familiar afrodescendiente, su experiencia de racialización o percepción social como sujeto afrodescendiente, sus tradiciones y costumbres ancestrales, o por su propio proceso de autoidentificación y autorreconocimiento, se considera a sí misma afrodescendiente o afroperuana. Así también, quien se califica como "negro", "zambo" o "moreno", y las demás variables discursivas utilizadas en las comunidades afroperuanas para denotar su afrodescendencia (p.21).

El pueblo afroperuano forma parte indispensable de la sociedad peruana. Actualmente, está conformado por más de 800 mil personas a nivel nacional, quienes se ubican a lo largo de todo el Perú. Además, el pueblo afroperuano conserva costumbres, saberes y prácticas, pero sobre todo ha brindado aportes invaluable a la construcción de la nación peruana (INEI,2018).

En el 2001, La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas realizada en Durban, Sudáfrica, fue un hito en el tema del racismo y la discriminación a nivel mundial que involucró a cientos de países en la época contemporánea. Cuando centramos nuestra mirada en el Perú, observamos que la población afroperuana ha profundizado el debate racial en las últimas décadas, principalmente a partir del trabajo histórico de los movimientos sociales afroperuanos. Citamos como ejemplo la Política Nacional para el Pueblo Afroperuano hasta el 2030 (PNPA), a través del Decreto Supremo n. 005-2022-MC (PERÚ, 2022), y el impulso de una serie de iniciativas<sup>4</sup> y de organismos internacionales y nacionales: Resolución 68/237/ONU, Resolución AG/RES.2824 (XLIV-O/14)-OEA y el Censo Nacional del Perú 2017- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018).

En este sentido, “el PNPA aborda la problemática pública del ‘Limitado ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales del pueblo afroperuano’, con el objetivo de identificar aquellos derechos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que generan la exclusión de los afroperuanos” (PERÚ/PNPA, 2022, p. 5). También destacamos que la PNPA (PERÚ/PNPA, 2022, p. 11) llama la atención sobre “el limitado acceso al mercado laboral, el bajo nivel de acceso y culminación de la educación superior y el escaso desarrollo de las iniciativas productivas del pueblo afroperuano”, como resultado del racismo estructural de la sociedad peruana (LUCIANO, 2012).

Según Almeida (2019) desde una perspectiva estructural, el racismo es un “proceso histórico y político, la implicación es que necesitamos analizarlo desde la perspectiva de la institucionalidad y el poder” (ALMEIDA, 2019, p. 55). También con Almeida (2019) destacamos que, “[...]. El racismo es resultado de la propia estructura social, es decir, de la forma “normal” en que se constituyen las relaciones políticas, económicas, jurídicas e incluso familiares, no siendo una patología social o un quiebre institucional. ¡El racismo es estructural!” (p.32). Por ejemplo, las relaciones cotidianas al interior de las instituciones reproducirán prácticas

---

<sup>4</sup> La Asamblea General de la OEA adoptó las resoluciones AG/RES. 2550 (XLO/10), “Reconocimiento del Año Internacional de los Afrodescendientes”; AG/RES 2693 (XLI-O/11); AG/RES. 2708 (XLII-O/12); AG/RES. 2784 (XLIII-O/13); y AG/RES. 2847 (XLIV-O/14), “Reconocimiento y Promoción de los Derechos de los Afrodescendientes en las Américas”.

sociales cotidianas, entre las que destacan el racismo institucional, entre otras acciones, a propósito del silenciamiento en el currículo universitario de la historia y cultura de la población afroperuana.

El término racismo institucional fue creado por Carmichael y Hamilton (1967). Según estos autores, el racismo institucional es la incapacidad colectiva de una organización/institución para brindar un servicio adecuado y profesional a las personas debido a su color, cultura u origen étnico. Esta conceptualización del racismo institucional también puede permitir “la exclusión selectiva de grupos racialmente subordinados, actuando como una palanca importante para la exclusión diferenciada de diferentes sujetos de estos grupos” (WERNECK, 2016, p. 541–542). Por lo tanto, es interesante para nuestra discusión comprender en qué medida los currículos de las carreras de Antropología han producido (o no) silencio en torno a las narrativas de existencia y resistencia de los pueblos afroperuanos/afrodescendientes en el Perú (y fuera de él). La crítica al eurocentrismo y al racismo contemporáneo es crucial para profundizar discusiones sobre la “relación entre saberes de raza y poder en el centro de los debates sobre el rol de la enseñanza” (ARAÚJO y MAESO, 2016, p. 19). Quijano (1992) ya nos advirtió que, en el contexto latinoamericano, “el eurocentrismo aún mantiene su hegemonía en la orientación de la perspectiva cognitiva y cultural, ciertamente de las clases dominantes y medias, sobre todo, incluyendo sus grupos intelectuales” (QUIJANO, 1992, p. 74–75).

Sin embargo, para este artículo, proponemos un análisis del debate étnico-racial, especialmente en lo que se refiere a la población afroperuana en la educación superior, en particular, analizando las culturas académicas y curriculares de la carrera de Antropología de la UNMSM. Según Van Dijk (2008, p. 8), “una aproximación analítica al discurso para estudiar el racismo es crucial para comprender su reproducción”. Además, este autor entiende que “muchos estudios han demostrado que en América Latina el racismo contra los indígenas y afrodescendientes es un problema social importante” (VAN DIJK, 2008, p. 11).

También con Van Dijk (2008) destacamos que “la ubicuidad del ‘racismo europeo’ en el mundo es ciertamente la consecuencia

histórica de siglos de colonialismo europeo" (p.11). Pero según el autor, "esto no implica que los 'blancos' sean esencialmente racistas, pues el hecho es que hay muchos blancos que luchan contra el racismo" (VAN DIJK, 2008, p. 11). Por su parte, Bento (2005, s. p.) subraya que "en un contexto, donde los lugares de poder son hegemónicamente blancos, y la reproducción institucional de estos privilegios es casi automática, los cambios exigen una explicación por parte de los excluidos".

Entendemos que, salvo raras excepciones, las universidades son espacios privilegiados para el mantenimiento de los valores blancos. Con todo, es fundamental desarrollar programas educativos, de educación básica y superior que promuevan la lucha contra el racismo institucional, contemplando una educación antirracista y promoviendo aprendizajes que valoren la historia y las culturas de los afroperuanos, africanos y sus descendientes, pueblos indígenas, asiáticos, entre otros grupos racializados. Por ello, nos preguntamos: ¿hay avances o desafíos por enfrentar en la producción de conocimiento sobre raza, racismo y antirracismo en la educación superior peruana?, ¿cuáles son las culturas académicas y curriculares predominantes en el estudio de la raza y el (anti)racismo en la universidad pública peruana?

## Metodología

Para este artículo se consultaron documentos de dominio público, que inicialmente abordan los planes de estudios de los años 2009 y 2018 de la Escuela Académica Profesional de Antropología de la UNMSM, en la ciudad de Lima, Perú, además de otros documentos institucionales (MODELO EDUCATIVO/UNMSM, 2015). Los documentos de dominio público "reflejan dos prácticas discursivas: como género de circulación, como artefactos del sentido de hacer público, y como contenido, en relación con lo impreso en sus páginas" (SPINK 2013, p. 102). También realizamos entrevistas a miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la Facultad de Ciencias Sociales (en particular, la carrera de Antropología) de la UNMSM (2019 y 2022), tomando en cuenta que "las entrevistas [son] entendidas como prácticas discursivas" (SPINK y LIMA, 2013, p. 98). Las entrevistas fueron analizadas desde la perspectiva de Van Dijk (1999–2008). Según este autor, a través del

análisis crítico de los discursos “podemos examinar, como ejemplo de las relaciones entre el discurso y el dominio, el papel del texto y el discurso en la reproducción, hoy, el racismo y la desigualdad étnico-racial” (VAN DIJK, 1999, p. 33).

El plan de estudios de la carrera de Antropología de la UNMSM (2009): un contexto

Cuadro 1. Asignaturas obligatorias de la carrera de Antropología (2009)

1 <sup>er</sup> semestre	2 <sup>o</sup> semestre	3 <sup>er</sup> semestre	4 <sup>o</sup> semestre	5 <sup>o</sup> semestre
Introducción a las Ciencias Sociales Lenguaje Académico Metodología del Trabajo Economía Política Visión Histórica de Perú Antropología General	Filosofía Ciencia Política Economía Política Lógica Historia Mundial Contemporánea Antropología Ecológica	Introducción a la Investigación Científica Epistemología de las Ciencias Sociales Teoría Social I Psicología Individual y Social Parentesco y Organización Antropología Económica	Realidad Nacional Actual Teoría Social II Estadística aplicada a las Ciencias Sociales Geografía y Ecología Antropología Política Antropología de la Religión	Teoría Antropológica I Simbolismo y Ritual Antropología Peruana Clase, Etnicidad y Nación Epistemología de la Antropología
6 <sup>o</sup> semestre	7 <sup>o</sup> semestre	8 <sup>o</sup> semestre	9 <sup>o</sup> semestre	10 <sup>o</sup> semestre
Teoría Antropológica II Antropología del Género Antropología Andina Historia de la Antropología Social Aplicada Conocimiento Etnográfico	Teoría Antropológica III Sociedades Campesinas Antropología Urbana Antropología del Desarrollo Etnografía Comparada	Pensamiento Antropológico Latinoamericano Antropología Histórica Antropología Amazónica Diseño de Proyectos y Técnicas de Promoción Social Etnografía Comparada II	Temas en Antropología I Taller de Teoría I Taller de Metodología I Taller de Redacción de Proyectos I	Temas en Antropología II Taller de Teoría II Taller de Metodología II Taller de Redacción de Proyectos II

**Fuente:** Resolución Rectoral N.º 00930-R10-UNMSM

[https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte\\_PlanEstudio\\_antropologia.pdf](https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte_PlanEstudio_antropologia.pdf)

Así, del conjunto de 52 asignaturas obligatorias ubicadas en el plan de estudios, hemos privilegiado algunas de estas materias que dialogan con nuestra propuesta de investigación (relaciones étnico-raciales) (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2009). A saber, esto puede observarse en el cuadro 2:

**Cuadro 2: Asignaturas obligatorias seleccionadas con cuestiones étnico-raciales**

Disciplinas	Temas
Visión Histórica de Perú	Historia del Perú, procesos históricos, problemas fundamentales de la sociedad peruana.
Realidad Nacional Actual	Desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas.
Clase, Etnicidad y Nación	Debates y conceptos antropológicos, y formas de acercamiento a la construcción social y simbólica de clase, etnia y nación.
Antropología Andina	Teorías y conceptos de la sociedad andina.
Sociedades Campesinas	Teorías y conceptos de las sociedades y comunidades campesinas.
Pensamiento Antropológico Latinoamericano	Desarrollo de la antropología en América Latina, indigenismo, países andinos.
Antropología Amazónica	Contexto sociohistórico de la región amazónica, corrientes teóricas.
Taller de Metodología I y II	Proyectos de investigación en antropología distribuidos por área geográfica: andina, amazónica, urbana.

**Fuente:** Resolución Rectoral N.º 00930-R10-UNMSM-

[https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte\\_PlanEstudio\\_antropologia.pdf](https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte_PlanEstudio_antropologia.pdf)

Cuando nuestro foco de atención se centró en las optativas, ubicamos (22 materias)<sup>5</sup> y entre estas materias identificamos 10 componentes curriculares que se vinculaban directamente con nuestro objeto de estudio. A saber, esto puede observarse en el cuadro 3:

<sup>5</sup> No identificaremos los nombres de las 22 optativas, para no sobrecargar el texto, ya que nuestro enfoque principal son las asignaturas obligatorias del curso de Antropología.

**Cuadro 3: Asignaturas electivas relacionadas con temas étnico-raciales**

Disciplinas	Temas
Interculturalidad	Debates clásicos sobre interculturalidad (educación, justicia, salud, género).
Folklore y Arte Popular	Arte y cultura, especialmente andina.
Minorías Étnicas en el Perú	Reseña histórica y antropológica, especialmente de las poblaciones étnicamente minoritarias (indígenas y no indígenas).
Quechua I y II	Conocimiento de la lengua quechua.
Movimientos Indígenas en América Latina	Identidad, etnicidad, nación y espacio político relacionado con los movimientos indígenas en América Latina.
Estudios Culturales	Culturas híbridas y mestizajes.
Etnohistoria Andina	Temas y teorías de la historia andina.
Identidad y Relaciones Interétnicas	Las migraciones internas, en particular, analizar la migración africana hacia Europa, la migración latinoamericana hacia América.
Seminario sobre la Cultura en el Perú	Debates sobre indigenismo, mestizaje y cultura andina.

Fuente: Resolución Rectoral N.º 00930-R10-UNMSM<sup>6</sup>

### **Análisis y discusión del plan de estudios de la carrera de Antropología de la UNMSM (2009)**

Antes de discutir el plan de enseñanza del curso de Antropología, es importante decir que según información del

<sup>6</sup> [https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte\\_PlanEstudio\\_antropologia.pdf](https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte_PlanEstudio_antropologia.pdf)

documento Política Nacional del Pueblo Afroperuanos al 2030 – PNPA (2022):

El pueblo afroperuano forma parte indispensable de la sociedad peruana [...], y está integrado por más de 800 mil personas en el nacionales, que se ubican frente a las costas de todo el Perú. Además, el pueblo afroperuano conserva costumbres, saberes y prácticas, pero sobre todo ha brindado invaluable aportes a construcción de la nación peruana.[...]. La población que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo el pueblo afroperuano conforma el 3.6% que se autoidentifica como tal (PNPA, 2022, p.8).

En cuanto al panorama presentado, observamos que la historia y la cultura de la población afroperuana permanecen invisibilizadas en los principales debates sobre la formación de la nación (asignaturas obligatorias y electivas), lo que representa un desafío, cuando nuestro objetivo es realizar un ejercicio afrocéntrico de análisis (GONZALEZ, 2008). Esta observación se puede ilustrar a través de relatos recopilados con miembros de la comunidad académica de la UNMSM, como el de un profesor entrevistado: “No hay un curso para poblaciones afroperuanas, pero sí para comunidades nativas y campesinas, el de Ecología, porque están aquí” (P1,<sup>7</sup> entrevista realizada el 17 de mayo del 2022).

En esta dirección, Quijano (1992) destaca que la nación peruana fue teorizada extensamente a partir de la herencia colonial y la relación con los pueblos indígenas, donde el debate sobre la colonialidad del poder cobra fuerza con los estudios de Aníbal Quijano en la década de 1990. Si bien desde mediados de la década de 1960 este autor ya se ha mostrado preocupado por los temas raciales en el Perú. Así, afirma que “la estructura del poder colonial produjo una discriminación social que luego fue codificada como ‘racial’, étnica, ‘antropológica’ o nacional” (QUIJANO,1992, p.12). Compartimos las reflexiones de este autor sobre este punto: la gran mayoría de discriminados son los grupos racializados (Afroperuanos, pueblos indígenas). También con P, se pudo observar que:

---

<sup>7</sup> Denominaremos a los entrevistados como P (profesores) y A (estudiantes), a fin de preservar su anonimato. Les colocaremos un número por orden (P1, P2, A1, A2...), y así sucesivamente.

Vemos los problemas de esta población [afroperuanos] en la universidad y fuera de ella. Esta sociedad está enmarcada de un racismo que viene desde la época del antiguo régimen de la colonia, donde se califica a la persona por la piel, esto hace de que la población de ancestro africana llegada al Perú esté invisibilizada por el Estado (P1, entrevista realizada el 17 mayo del 2022).

La discusión sobre los afrodescendientes<sup>8</sup>, cuando aparece en el currículo —citamos como ejemplo las asignaturas de Identidad y Relaciones Interétnicas, así como Clase, Etnicidad y Nación—, se centra en el período de la esclavitud o su abolición y en la sociedad colonial, mas no han abordado específicamente la población afroperuana y el racismo en la actualidad.

Esta discusión también es ilustrada por el relato de un alumno entrevistado: “[...], gran parte de los estudios, existentes hasta ahora, se han concentrado en la época colonial y el sistema esclavista” (A1, entrevista realizada el 25 de junio del 2019).

Nuestro entrevistado refuerza este contexto y señala que: “Entonces, en un curso de historia de la cultura peruana, tocan algunas líneas de la población afrodescendiente, pero en su condición de esclavos” (A1, entrevista realizada el 17 de mayo del 2022). Otro relato de un profesor reafirma este discurso: “Mis trabajos son sobre esclavitud en el siglo XVIII. Me interesa ver cómo las personas africanas y afrodescendientes están sometidas a la esclavitud” (P4, entrevista realizada el 20 de mayo del 2019).

Sin embargo, como sugiere Córdova (2018)<sup>9</sup>, existen varias referencias a estudios sobre la población afroperuana contemporánea que podrían contemplar discusiones sobre la población afroperuana en la educación superior peruana. Luciano (2012) llama la atención sobre los mecanismos de exclusión en la sociedad peruana, especialmente en el campo educativo: “Esta es incapaz de promover una educación que, como herramienta de movilidad social, brinde, especialmente a los pobres y desprotegidos, los vínculos, [...] y la

---

<sup>8</sup> Al declarar este Decenio, la comunidad internacional reconoce que los afrodescendientes representan un grupo distinto cuyos derechos humanos necesitan ser promovidos y protegidos.

<sup>9</sup> Dorival Córdova, Rosa. Discriminación en el Perú: acercamiento bibliográfico. Lima: Universidad del Pacífico, 2018.

formación que les permita acceder al ejercicio y disfrutar de sus derechos" (LUCIANO, 2012, p. 27-28).

La población afroperuana tiene una lucha histórica por la visibilización, tanto política como en términos de producción de conocimiento en la sociedad peruana. En esa dirección, citamos como ejemplo la crítica literaria, que en los últimos años ha buscado superar el silencio que ha existido durante mucho tiempo, salvo raras excepciones, en torno a la literatura relacionada con la población afroperuana (Nicomedes Santa Cruz, Victoria Santa Cruz)<sup>10</sup>, entre otros, cuyas obras muchas veces no cuentan con el debido reconocimiento en la sociedad peruana (el canon de la literatura nacional), como destaca Aguirre (2005).

Ya Victoria Santa Cruz (2004) nos advertirá que "¿Hay que reformar la educación! ¿Qué es la educación? ¿Dónde comienza y hasta dónde llega? ¿De dónde surgieron las especialidades y los especialistas? ¿Se puede estructurar un plan de estudios sin conocer el vínculo que une una especialidad con otra?" (SANTA CRUZ, 2004, p. 81). La autora tuvo una gran influencia en el debate político y en el activismo afroperuano (lucha antirracista). Destacamos también la importancia de otras organizaciones involucradas en la lucha contra el racismo y comprometidas con la población afroperuana, como el Centro de Desarrollo Étnico-CEDET, que se desarrolla actividades de difusión a través de coloquios, seminarios y foros, edición de libros, boletines y medios audiovisuales, el cual cuenta con una extensa bibliografía sobre la población afroperuana.

Observamos que, en general, el plan de estudios del 2009 de la carrera de Antropología privilegia en su bibliografía a autores clásicos en sus diferentes cursos: Adam Smith, David Ricardo, Juan Bautista Say, Roberto Thomas Malthus, John Stuart Mill y Karl Marx para Economía Política; Auguste Comte, Karl Marx, Max Weber y Émile Durkheim para Teoría Social; Lewis Henry Morgan, George Murdock, Alfred Radcliffe-Brown, Edward Evans-Pritchard y Claude Lévi-Strauss para Parentesco y Organización Social, entre otros. (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2009). Pero es importante

---

<sup>10</sup> Victoria Eugenia Santa Cruz Gamarra fue una poeta, coreógrafa, folclorista, estilista y activista afroperuana. Junto con su hermano, Nicomedes Santa Cruz, es considerado un importante referente de la cultura afroperuana.

proporcionar a los estudiantes una literatura que les permita también conocer otros relatos (historia y cultura afrodiaspórica), y que les permitan vivir la “experiencia afrocéntrica como autovaloración individual, cultural, psicológica, educativa y social” (LIMA, 2020, p. 9). Agregamos que, debido a las limitaciones de este texto, no fue posible incluir todas las demás referencias.

Otro punto observado a través del análisis de los planes de estudio es el énfasis a los estudios sobre los pueblos indígenas, lo cual se justifica por los cursos en los que se aborda la historia del Perú. Los autores que se encuentran muy presentes en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales (particularmente, la de Antropología) para este caso son José Carlos Mariátegui, Luis Valcárcel, José Vasconcelos, Michiel Baud, Henri Favre, entre otros. (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2009). Uno de los entrevistados explica este contexto: “Se habla, pero no de población afrodescendiente; más de comunidades nativas” (P2, entrevista realizada el 17 de mayo del 2022). El dilema es que el debate sobre pueblos indígenas, sociedades campesinas, pueblos andinos y pueblos amazónicos no necesariamente dialoga con el antirracismo.

En cuanto al debate sobre la interculturalidad presente en las guías curriculares, se hacen presentes autores como Carlos Iván Degregori, Pablo Sandoval, Anne-Marie Lozoncy (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2009). Esto lo avala el relato de uno de los entrevistados: “Muchas veces observo los discursos académicos más enfocado en la interculturalidad y la diversidad, y así se deja de lado el racismo” (A2, entrevista realizada el 18 de mayo del 2022). En este sentido, cuando examinamos el Modelo Educativo de la UNMSM (2015, p. 34), percibimos que “El Perú es un país pluricultural, esta característica de nuestra sociedad debe ser atendida por la educación en todos sus niveles. La UNMSM valora la diversidad cultural y promueve la formación intercultural”. Pero también hay que tener en cuenta el papel de la educación en el discurso de la “integración” de los pueblos a la nación. Santos (2009, p. 7) se pregunta “¿cuáles son las posibilidades de un diálogo intercultural cuando una de las culturas actuales fue moldeada por agresiones masivas y continuas a la dignidad humana perpetradas en nombre de otra cultura?”. Debemos estar atentos a los discursos que promueven la asunción de que existe una “cultura superior”, a la que es necesario integrarse, y una “cultura inferior”, la que

necesita ser desarrollada y es fuertemente marcada por la occidentalización del conocimiento.

Cuando problematizamos el cuestionamiento que abre un informante: “¿Un debate sobre la interculturalidad en la universidad del relato del racismo?” (A2, entrevista realizada el 18 de mayo de 2022), en este sentido, Luciano (2012) nos ayuda a reflexionar sobre este tema. Es decir, para este autor las comunidades afroperuanas, andinas, asiáticas, europeas, forman parte del Perú, están integradas. “Lo que hay que definir es qué tipo de integración, para qué ha servido y si ha sido ventajosa para el conjunto de los componentes de esta diversa estructura social, racial, cultural que es el Perú”. Según Luciano (2012, p.36), “es evidente que desde esa perspectiva el proceso que ha seguido la sociedad peruana no ha favorecido fundamentalmente a las poblaciones andinas, negras, nativas y eventualmente sector minoritario de las poblaciones asiáticas (LUCIANO, 2012, p. 37).

De La Cadena (2004) analiza cómo se ha construido este “racismo invisible” peruano desde las élites ilustradas y la propia academia:

Este planteamiento surge del uso conceptual de las categorías “raza”, “cultura” y “clase”, las cuales estuvieron presentes, a lo largo de este siglo, en los sucesivos proyectos peruanos de construcción de la nación[...], es significativo que estos intelectuales esgrimieran tales categorías de un modo que estuvo muy vinculado a sus propias identidades y trayectorias políticas (DE LA CADENA, 2004, p.56-57).

Entendemos que el Estado tiene un papel fundamental en la lucha contra el racismo. Uma vez que o “Estado é a forma política do mundo contemporâneo, o racismo não poderia se reproduzir se, ao mesmo tempo, não alimentasse e fosse também alimentado pelas estruturas estatais” (ALMEIDA, 2019, p.52).

En palabras de un entrevistado, el racismo y desigualdades sociales atraviesa la trayectoria de los afroperuanos, sean jóvenes o adultos: “lo que falta son los recursos económicos para que nuestros jóvenes puedan acceder a las universidades. Entonces si es que nosotros no tenemos buenas condiciones de trabajo, no podemos solventar los estudios universitarios de nuestros hijos (A3, entrevista realizada el 24 de junio del 2019). Entonces nos preguntamos, ¿es posible disociar

raza y clase? Para Almeida (2019, p. 113), " el racismo no debe ser tratado como un tema secundario, que puede disolverse en la concepción de clases, sobre todo porque una noción de clase que ignora la forma en que se expresa mientras relación social objetiva convierte el concepto en una abstracción vacía de contenido histórico".

Los movimientos sociales negros y la sociedad civil han exigido al Estado para que atienda las viejas demandas de intensas luchas de la población afroperuana. Un ejemplo de ello son las acciones específicas, dirigidas a la capa de la población que, por su origen étnico-racial, experimenta diversas carencias. Citamos como ejemplo la Política Nacional para la Población Afroperuana (PNPA) hasta el 2030, que reafirma el compromiso del Estado de contribuir a la reducción de las brechas en el acceso a los servicios para el pleno ejercicio de sus derechos, al combate a la discriminación y al racismo estructural. En ese sentido, el presidente peruano Pedro Castillo Terrones firmó el Decreto Supremo n. 005-2022-MC (PERÚ, 2022) que propone atender las demandas de la población afroperuana en el país. La PNPA establece acciones para mejorar la calidad de vida de la población afroperuana y promover el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

En el 2017, Perú realizó, por primera vez en su historia, un censo nacional que contó en su recolección de información con preguntas más específicas relacionadas con la etnicidad. El censo fue organizado por el INEI. Allí encontramos que un 3.6 % del total de la población (828 mil 841 personas) se declararon afroperuanos (INEI, 2018, p. 214). A pesar de su presencia y relevancia histórica para la sociedad peruana, esta población enfrenta numerosas formas de discriminación étnico-racial y racismo estructural y desigualdades. Según Benavides y otros (2019, p. 363), "en Perú, [...], el debate sobre la estratificación social se centra en la importancia relativa de la raza/etnicidad y los orígenes sociales como determinantes clave de la movilidad ascendente o la falta de estas oportunidades". Algunos académicos postulan que el racismo fue un hecho colonial pero no es un fenómeno actual.

La educación, en contextos como el latinoamericano e incluso europeo, ha sido históricamente considerada un ámbito crucial en

la lucha antirracista; y la universidad ha sido cada vez más un espacio de resistencia y re-existencia posibilitada y alimentada por conflictos y disputas que producen comprensiones de raza y antirracismo. Así, consideramos fundamental reflexionar sobre los marcos conceptuales, discursos y prácticas que han venido sustentando el accionar del Estado y los movimientos sociales negros comprometidos con los derechos humanos, en relación con las políticas educativas dirigidas a la inclusión de los afrodescendientes, los pueblos indígenas y otras poblaciones racializadas. En este sentido, destacamos la importante colaboración de Fernández (2020), cuando este autor analiza la experiencia de los romaníes en el sistema educativo.

Gomes (2017) ha discutido la importancia de los movimientos sociales negros en el campo de la educación. El autor llama la atención sobre el conocimiento producido por estos movimientos y entendiendo que tales acciones son capaces de generar cambios en la teoría educativa, repensar la universidad y descolonizar los currículos, "lo que los currículos tienen que aprender de los procesos educativos construidos por el Movimiento Negro a lo largo de nuestras vidas sociales, historia política y educativa" (GOMES, 2017, p. 13). En palabras del autor, el saber emancipador producido por la población negra (afroperuana), y sistematizado por los movimientos sociales negros, "es una forma de conocer el mundo, la producción de una racionalidad marcada por la experiencia de la raza en un contexto racializado y sociedad dirigida por la población negra a lo largo de la historia" (GOMES, 2017, p. 67-68).

En general, los análisis buscaron reflexionar sobre la producción de conocimiento en torno al debate étnico-racial, especialmente sobre la población afroperuana en la carrera de Antropología de la UNMSM. Siguiendo la estela de Van Dijk (199-2008), entendemos que el análisis del discurso es fundamental para comprender las formas en que las desigualdades de poder social son representadas, reproducidas, legitimadas y resistidas por el texto y el habla en el contexto social y político. También entendemos que las universidades modernas y sus planes de estudios son herederos del proceso colonial.

El plan de estudios de la carrera de Antropología de la UNMSM<sup>11</sup> (2018): cuadros

El plan de estudios (2018) muestra que los estudiantes tienen como formación básica los Estudios Generales,<sup>12</sup> en el cual quienes ingresan a la UNMSM reciben este contenido de manera obligatoria para continuar con su carrera profesional. Debido a las limitaciones de este texto, no podremos cubrir toda la discusión propuesta por el plan de estudios del curso. Sin embargo, siguiendo la orientación de nuestro objeto de investigación —las relaciones étnico-raciales, principalmente concernientes a la población afroperuana— nos proponemos conocer, a través de cada área de actuación profesional, si y cómo se introduce este debate en el currículo, como se muestra en los siguientes cuadros (cuadros 4–8).

**Cuadro 4: Formación académica antropológica general**

Matriz de la estructura curricular de la carrera de Antropología de la UNMSM: áreas curriculares y curso			
Áreas de desempeño profesional	Perfil de egreso	Áreas de la estructura curricular	
		Estudios generales	Formación específica
Formación académica antropológica general	Subárea A: historia cultura y procesos sociales	Proceso Histórico Cultural del Perú Arte y Literatura del Perú y Latinoamérica Realidad Nacional y globalización Historia Universal Contemporánea Antropología Peruana Antropología Latinoamericana	Antropología Andina Antropología Amazónica Antropología Urbana
	Subárea B: epistemología y teoría antropológica	Introducción a la Ciencia Introducción a la Investigación Científica Introducción a la Filosofía Introducción a las Ciencias Sociales Teoría Social	

<sup>11</sup> El plan de estudios de la Escuela Académico Profesional de Antropología es la continuación reestructurada y actualizada del plan de estudios del 2018, aprobado con la Resolución Decanal N.º 0734-D-FCCSS-2018. [https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte\\_Planes\\_EP\\_Antropologia\\_Plan\\_Estudios\\_2018.pdf](https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte_Planes_EP_Antropologia_Plan_Estudios_2018.pdf)

<sup>12</sup> Normativa de Estudios Generales, Ley Universitaria N.º 30220 y Estatuto UNMSM 2016, "La Escuela de Estudios Generales". Resolución Rectoral N.º 05389-R-16, se aprueba la constitución de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales.

		Antropología general Teoría General Antropológica I Teoría General Antropológica II Epistemología y Antropología Antropología e Historia Etnografías Comparadas del Capitalismo Contemporáneo	
--	--	---	--

Fuente: Resolución Decanal N.º 0734-D-FCCSS-2013 del 29 de octubre (UNMSM, 2018).

### Análisis y discusión del plan de estudios de la carrera de Antropología de la UNMSM (2018)

El cuadro 4 muestra la formación académica antropológica general, dividida en subáreas: historia cultural y procesos sociales, y epistemología y teoría antropológica. De esta forma, observamos que el debate étnico-racial en general tiene mayor protagonismo en la formación académica antropológica general, en dos componentes curriculares: "Antropología Andina" y "Antropología Amazónica". El primero explora temas y problemáticas relacionadas con las sociedades y culturas andinas, y el segundo examina diversos temas como identidad, género, cultura, entre otros, de los pueblos amazónicos. Pero no encontramos una disciplina que hable sobre la población afroperuana con las mismas características.

**Cuadro 5: Interculturalidad, desarrollo y políticas públicas**

Áreas de desempeño profesional	Áreas de la estructura curricular			
	Estudios generales	Área de especialidad	Formación complementaria	Prácticas profesionales
Interculturalidad, desarrollo y políticas públicas	Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural  Psicología Individual y Social	Lengua y Cultura Desarrollo y Diversidad Cultural Políticas Públicas e Interculturalidad (Gobernanza) Diseño, Gestión y Evaluación de	Antropología Física Antropología Forense Antropología, Deontología, Ética Taller de Lenguas Originarias Grupos Étnicos en el Perú Antropología de la Educación	Prácticas Pre profesionales

		Proyectos de Desarrollo	Antropología de la Alimentación Antropología de la Salud Migración y Culturas Transnacionales Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial	
--	--	-------------------------	---	--

Fuente: Resolución Decanal N.º 0734-D-FCCSS-2013 del 29 de octubre (UNMSM, 2018)

A su vez, el cuadro 5 recoge las áreas que involucran el debate sobre “interculturalidad, desarrollo y políticas públicas” de la matriz curricular de la carrera de Antropología de la UNMSM. Así, se encuentran cursos como Lengua y Cultura, Desarrollo y Diversidad Cultural, Políticas Públicas e Interculturalidad, Taller de Lenguas Originarias, Grupos Étnicos en el Perú, Migración y Culturas Transnacionales. Por sus nombres, en teoría podrían problematizar el debate sobre los afrodescendientes, pero solo la asignatura Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural presenta el debate sobre el racismo en su contenido. Esta disciplina indica en su menú la mención a “debates sobre estudios culturales, culturas latinoamericanas, afrolatinoamericanas, europeas, africanas, asiáticas y otras culturas específicas en expansión y expansión” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 26).

Cuando detallamos un poco más esta discusión, nos damos cuenta de que la mencionada disciplina es de carácter teórico-práctico y pretende contribuir a la formación ética y cívica, y al reconocimiento de la diversidad cultural, a través del análisis y la reflexión de cuestiones contemporáneas. El curso está orientado a que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos capaces de mostrar un sentido ético en sus acciones y analicen críticamente la pertinencia del respeto y el diálogo intercultural. Por un lado, el curso presenta contenidos sobre racismo y discriminación. Por otro lado, este contenido se enmarca en el contexto de la diversidad cultural, proponiendo problematizar teóricamente situaciones de reconocimiento de la diversidad cultural que envuelven racismo y discriminación, a través de referentes teóricos, como los estudios de Michael Brown, Clifford James Geertz, Richard Rorty.

En general, las discusiones que involucran el tema del racismo en la disciplina observada sugieren que son más “normativas”, que contemplar las discusiones sobre el racismo en la sociedad peruana. Entendemos que la formación académica también se presenta como un campo de acción complejo por la diversidad y/o interculturalidad de narrativas con lagunas en la producción de discursos sobre el racismo.

**Cuadro 6: Poder, género y desigualdad**

Áreas de desempeño o profesional	Áreas de la estructura curricular			
	Estudios generales	Área de especialidad	Formación complementaria	Prácticas profesionales
Poder, género y desigualdad	Economía	Antropología de la Economía Género, Sexualidad y Poder Antropología del Poder y del Estado Globalización, Etnicidad y Nación	Sociedades Campesinas y Ruralidad Etnohistoria Andina Antropología Jurídica Antropología del Turismo Movimientos Indígenas en América Latina Antropología del Cuerpo y de las Emociones Gobiernos Regionales y Locales Temas en Antropología Marxismo y Cultura	Prácticas Pre profesionales

**Fuente:** Resolución Decanal N° 0734-D-FCCSS- 2013 del 29 de octubre (UNMSM, 2018).

Haciendo referencia al cuadro 6, en torno a la temática de “poder, género y desigualdad”, mostramos algunas disciplinas que directa o indirectamente abordan temas raciales (raza, racismo, indigenismo, mestizaje, poblaciones racializadas), entre otros temas. Nos llamó la atención una disciplina —Género, Sexualidad y

Poder—, la cual “analiza la categoría de género [...] en el contexto de las reivindicaciones de derechos civiles y políticos en la configuración de Estados-nación entrelazados con cuestiones de raza, clase, etnia, cuerpo, relaciones de poder y desigualdad” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 29). Otra disciplina titulada Antropología del Poder y el Estado anuncia un debate que involucra “un abordaje sociohistórico y antropológico del poder, el género y la desigualdad [...] y en relación con otras perspectivas de análisis como la etnicidad, el género, la raza y sexualidad” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 29).

A su vez, la asignatura Globalización, Etnicidad y Nación “aborda las políticas de diferenciación, políticas de identidad, fronteras de etnicidad, conflictos y estabilidad, cambio y continuidad en la configuración del Estado-nación en un contexto de globalización” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 29). Según Quijano (2002, p. 37) “el debate reciente sobre la relación entre ‘globalización’ y Estado, en la perspectiva dominante (eurocentrista), se circunscribe exclusivamente a la presunta crisis del Estado-nación moderno bajo los impactos de ‘globalización’”. Otros componentes curriculares tales como Sociedades Campesinas y ruralidad, Etnohistoria Andina y Movimientos Indígenas en América Latina, abordan diferentes sociedades (estudio de sociedades campesinas, pueblos indígenas) y la visión histórica y antropológica de sus transformaciones. En particular, el curso Movimientos Indígenas en América Latina “aborda cómo los actores indígenas a través de los movimientos sociales [...], con derecho a reivindicar su identidad, costumbres, lengua [...] y otros” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 30).

En esa dirección, privilegiamos la asignatura Temas en Antropología, por ser un componente curricular que abarcaba los temas abordados en las demás asignaturas mencionadas anteriormente en el cuadro 6, por lo que merece por nuestra parte una profundización de su contenido. En general, observamos la discusión de los siguientes temas: raza (Stuart Hall, Clemente Palma, Manuel González Prada), el indigenismo (José Carlos Mariátegui, Luis Valcárcel), la choledad (Aníbal Quijano, Guillermo Nugent), la etnia (Peter Wade, Cecilia Wahren), la interculturalidad y la interetnicidad (Carlos Degregori y Pablo Sandoval, Anne-Marie Lozoncy), el racismo (Michel Foucault, Frantz Fanon, Juan Carlos Callirgos y Suzanne Oboler), el espectro de la blanquitud (Houria Bouteldja, José María Arguedas), el antirracismo (Houria Bouteldja, Mara

Viveros Vigoya), además de temas como género, raza y clase (Houria Bouteldja, Norman Ajari), y repensando el mestizaje-seres mixtos-(anti)mestizaje-(contra)mestizaje (Marisol de La Cadena, Eduard Glissant Peter Gow, José Antonio Kelly Luciani, Marcio Goldman, José María Arguedas). (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018).

En este sentido, algunos aspectos llamaron nuestra atención. El primero indica que el curso fue impartido por un profesor afroperuano, y esto sugiere una preocupación por el contenido programático que pueda atender las demandas de las poblaciones racializadas. Significa un avance en la lucha contra el racismo estructural, con profesores afroperuanos ocupando cargos académicos y brindando un debate contemporáneo sobre las relaciones raciales en la universidad peruana. Al respecto, vale decir que, si bien no contamos con datos estadísticos, observamos que los profesores universitarios afroperuanos son escasos en las universidades de la sociedad peruana. Este hallazgo se ilustra en el siguiente testimonio: “nuestros recursos son limitados y son pocos los jóvenes afroperuanos que pueden hacer una carrera universitaria, se necesitan políticas públicas educativas, sociales, económicas y laborales (A4, entrevista realizada el 24 de junio del 2019).

El segundo punto se refiere a la bibliografía del curso. Los referentes utilizados, como se indicó anteriormente en este texto, por un lado, son importantes para el debate racial en la universidad; por otro lado, observamos que estos referentes teóricos podrían ser ampliados en cursos futuros, especialmente con autores que discutan el debate sobre la negritud y el racismo antinegro, en el Perú y en las “Américas”. Esto nos recuerda la centralidad de lo “andino”, que por un lado es comprensible por los procesos históricos en el Perú, pero que también ha sido atravesado por nociones de cultura y etnicidad que no permiten una discusión más profunda sobre el racismo contra otras poblaciones, como si fueran algo ajeno a los pueblos indígenas.

El tercer punto se refiere a la cuestión del género. Un punto adicional es que no hay muchas discusiones sobre raza y género, aparte de la propuesta de Houria Bouteldja. Es decir, sería importante ampliar este debate contemplando las discusiones sobre género y negritud que han desarrollado autoras latinoamericanas como Lelia González, Yuderkys Espinosa, Beatriz

Nascimento, Sueli Carneiro, entre otras. Un entrevistado ilustra esta discusión: “En el curso no hay lista de autores hombres y mujeres afrodescendientes, a las que tú puedas leer en los syllabus que te proponen en los diferentes cursos universitarios (A5, entrevista realizada el 23 junio del 2019).

El cuarto punto se refiere al debate sobre la “blanquitud”, tema que aún es poco abordado en la educación superior peruana. Pero puede significar un avance, principalmente porque destaca y cuestiona la universalidad de la “blanquitud” y sus consecuencias en la jerarquía de las relaciones sociales, como han planteado Bento (2005), Bouteldja (2016), entre otras. Cuando preguntamos en una entrevista si el tema de la “blanquitud” era parte de las discusiones en el aula, una persona entrevistada dijo “Estoy seguro que tengo que verlo en un supuesto con el contexto peruano, pero aquí no ha habido una discusión sobre esto” (P5, entrevista realizada el 10 de mayo del 2022).

**Cuadro 7: Simbolismo, ecología y ritual**

Áreas de desempeño profesional	Áreas de la estructura curricular		
	Estudios generales	Área de especialidad	Formación complementaria
Simbolismo, ecología y ritual	Geografía y Medio Ambiente	Parentesco y Organización Social Simbolismo y Ritual Sistemas y Movimientos Religiosos Antropología Ecológica Ecología Política	Cultura Popular y Folklore Etnomusicología Antropología de las Edades Arqueología Andina Antropología Marítima Antropología, Sociedad Rural e Industrias Extractivas

**Fuente:** Resolución Decanal N.º 0734-D-FCCSS- 2013 del 29 de octubre (UNMSM, 2018)

El cuadro 7 presenta una visión general de dos componentes curriculares en el área de “simbolismo, ecología y ritual”. En ese sentido, la disciplina Parentesco y Organización Social dialoga con nuestra propuesta de investigación porque relaciona, entre otras cuestiones, “relaciones de poder, jerarquía y desigualdad” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 32. Otro curso, como lo es Simbolismo y Ritual, ofrece “discusiones teóricas y lectura crítica de estudios emblemáticos tanto de Oceanía como de sistemas asiáticos y africanos, “con especial énfasis en los Andes peruanos” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 32).

Por su parte, el curso Antropología Ecológica se interesa generalmente sobre “las especies andinas y el manejo de los nichos ecológicos en los Andes y el sistema de subsistencia y el proceso de sabanización de la Amazonía” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 32). Y Cultura Popular y Folklore, entre otras discusiones, enfatiza en la producción artística que involucra “etnias y desarrollo de comunidades urbanas periféricas [...] e interculturalidades” (PLAN DE ESTUDIOS/EAP/UNMSM, 2018, p. 32). Como muchas otras disciplinas de este bloque, al examinar cuestiones étnicas, recurren al contexto andino/pueblos indígenas.

Uno de nuestros entrevistados nos ayuda a comprender las producciones de conocimiento relacionadas con el contenido de las disciplinas: “Yo considero que, por ejemplo, de la influencia del indigenismo en las primeras décadas del siglo XX fue muy fuerte para que los estudiantes actuales y la comunidad científica de las ciencias sociales en el Perú pueda tomar una conciencia con respecto a lo indígena (P7, entrevista realizada el 18 de mayo del 2019). No obstante, es importante destacar también, como dice otro entrevistado, “que el conocimiento científico [universitario] en general no ha validado el conocimiento indígena, salvo como objeto de estudio (A6, entrevista realizada el 20 de junio del 2022).

**Cuadro 8: Investigación y prácticas preprofesionales**

Áreas de desempeño profesional	Áreas de la estructura curricular			
	Estudios generales	Área de especialidad	Formación complementaria	Prácticas profesionales
Investigación y Prácticas pre profesionales	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas Lenguaje y Comunicación Lenguaje Académico Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Fundamentos y Estilos de Escritura Etnográfica Técnicas y Métodos de Investigación Antropológica I Técnicas y Métodos de Investigación II Taller de Sistematización de Trabajo de Campo Taller de Tesis I	Antropología Visual Antropología Multisituada	Prácticas Pre profesionales

		Taller de Tesis II Taller de Tesis III Taller de Tesis IV		
--	--	---	--	--

Fuente: Resolución Decanal N.º 0734-D-FCCSS- 2013 del 29 de octubre (UNMSM, 2018)

El cuadro 8 hace referencia a las competencias generales para “investigación y prácticas preprofesionales”, sin embargo, en sus componentes curriculares, por lo general no incluyen un debate específico sobre las relaciones étnico-raciales, especialmente en lo que se refiere a la producción de conocimientos sobre raza, racismo, antirracismo, población afroperuana y racismo contemporáneo. Entendemos que una educación antirracista debe incluir a las diferentes etnias del Perú en el campo educativo. Desde la educación primaria hasta la educación superior (docencia, investigación, extensión), incluyendo las prácticas profesionales. Como argumenta Ferreira (2012, p. 278), la educación antirracista “ nombra cuestiones de raza y justicia social, igualdad racial/étnica, cuestiones relacionadas con el poder, la exclusión, y no solo atenta a los aspectos culturales”.

Con base en una entrevista, pudimos reflexionar sobre las barreras que enfrentan los investigadores en su formación académica, tanto por los vacíos en los planes de estudio, como por la discriminación: “Soy un investigador con énfasis en etnicidad y reivindicaciones étnicas de población africana y diáspora africana y desde que yo era estudiante, al elegir el tema de población afroperuana sentía mucha discriminación, desde mis profesores y mis compañeros” (P8, entrevista realizada el 19 de mayo del 2019).

En general, salvo excepciones, los discursos académicos han priorizado la diversidad cultural presente en el Perú, revelando contradicciones y ambigüedades sobre el debate étnico-racial, como desdoblamiento de las estructuras sociales del Perú, mostrando un silenciamiento sobre los afrodescendientes/afroperuanos y su historia. Según Trouillot (2017, p.82-83), “el silencio también se reproduce en los libros de texto y en las obras publicitarias que son las principales fuentes para conocer la Historia”.

### Consideraciones finales

Nos gustaría hacer algunas reflexiones generales sobre las culturas académicas y curriculares del análisis de los planes de estudio de la carrera de Antropología de la UNMSM (2009 y 2018), principalmente en lo referente a los estudios de las relaciones étnico-raciales. El primer punto se refiere al modelo educativo de la UNMSM. Entendemos que el discurso institucional subraya la necesidad de combatir cualquier tipo de discriminación en la educación superior por motivos de raza, género, entre otros.

El segundo punto engloba iniciativas (inter)nacionales, lugares de producción de conocimiento sobre raza y (anti)racismo en las sociedades contemporáneas. Por un lado, el discurso institucional anuncia la urgente necesidad de enfrentar los nuevos desafíos en materia de desigualdad racial y de género, entre otras categorías. Por otro lado, nuestro análisis identificó que el plan de estudios, al priorizar únicamente los estudios sobre la esclavitud en el Perú, no avanza para comprender el racismo en la actualidad. La excepción son los miembros de la comunidad académica afroperuana (docentes, estudiantes, investigadores), quienes inician un debate antirracista a través de cursos, talleres, seminarios, con discusiones, principalmente sobre el racismo, que no solo discuten la situación colonial, sino avanzan en reflexiones sobre el impacto del racismo estructural en la contemporaneidad de las sociedades contemporáneas. En general, se han introducido discusiones sobre el racismo, principalmente a través del concepto de interculturalidad y políticas públicas interculturales en el campo educativo que priorizan un discurso sobre la diversidad cultural presente en el Perú y mantienen el silenciamiento del racismo que sufre la población afroperuana. Sin embargo, en la literatura académica peruana existe un importante corpus de textos que reflexionan sobre el racismo desde perspectivas históricas y sociológicas.

Aunque las universidades no disponen de datos étnico-raciales de su profesorado, la ausencia de personas negras, tanto en las cátedras como en los planes de estudio, es un hecho que debe llamar nuestra atención. Hay un porcentaje muy pequeño de afroperuanos que, por razones estructurales, tienen la oportunidad de acceder a la educación superior. La población afroperuana tiene su historia invisibilizada en la educación superior peruana, así

como la bibliografía producida por los pueblos afroperuano, africano y afrobrasileño.

El tercer punto llama la atención sobre los discursos institucionales que se destacan en los planes de estudio de la carrera de Antropología. Estos enfatizan la importancia de atender las necesidades de las poblaciones indígenas, amazónicas y campesinas, sin embargo, no observamos ninguna mención a otras poblaciones históricamente excluidas, como la población afroperuana.

El cuarto punto enfatiza el discurso institucional del quehacer del antropólogo dentro de la propuesta de la diversidad intercultural, pluricultural, transcultural y la diversidad cultural, a su vez, relacionado con los contextos históricos que marcaron el análisis de la relación entre cultura, políticas identitarias, geografías cambiantes, poder y estructuras, pero no observamos un énfasis en el racismo estructural que involucre a las sociedades contemporáneas. Entendemos que el discurso del mestizaje en la sociedad peruana esconde el racismo y, en consecuencia, la afirmación de la identidad. En ese sentido, el discurso del mestizaje termina siendo una política identitaria que silencia y que esconde la jerarquía, los conflictos y la propia identidad; una política de identidad afirmativa.

Las entrevistas revelan expectativas y limitaciones para el estudio de las relaciones étnico-raciales en el curso de Antropología y sugieren combatir el racismo institucional para promover la equidad racial y corregir los efectos presentes del racismo institucional, como discutido por Stokely Carmichael y Charles Hamilton, Jurema Werneck. La discusión sobre el racismo institucional permite una mejor percepción de los mecanismos de producción y reproducción de las desigualdades étnico-raciales. El racismo institucional resulta en el contexto del tema presentado en la indisponibilidad de acceso a la información, por ejemplo, en la invisibilidad de los estudios que contemplan a la población afroperuana. En general, el racismo institucional siempre pone en desventaja a las personas de grupos raciales o étnicos discriminados para acceder a los beneficios generados por el Estado y otras instituciones y organizaciones, y las universidades no

son la excepción. Entendemos que la vida académica refleja también las dinámicas de desigualdades y racismo institucional que mueven la formación histórico-social peruana. Se señala que, para su deconstrucción, es necesario implementar políticas públicas a favor de la educación antirracista, así como su seguimiento y evaluación.

Finalmente, el análisis de la cultura académica y del currículo sugiere la necesidad de avances en el debate sobre el racismo y el antirracismo en la universidad, especialmente en lo que se refiere a población afroperuana. El tema del antirracismo puede formar parte de los planes de estudio en las diversas carreras universitarias. La nación peruana fue ampliamente teorizada desde la herencia colonial y la relación con los pueblos indígenas, lo cual es justificable, pero también es importante valorar otras historias y culturas.

### Referencias bibliográficas

AGUIRRE, Carlos (2005). Prólogo. In: VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel(ed.). **Las máscaras de la representación: el sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú (1775-1895)**. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM, p. 9-15.

ALMEIDA, Silvio. **Racismo estrutural**. São Paulo: Sueli Carneiro; Polém.2019.

ARAÚJO, Marta; Maeso, Silvia R. **Os Contornos do Eurocentrismo. Raça, história e textos políticos**. Coimbra: Almedina, 2016.

BENAVIDES, Martin et al. Access to Higher Education of Afro-Peruvians: Disentangling the Influence of Skin Color and Social Origins in the Peruvian Stratification System. **Sociology of Race and Ethnicity** [S.l.], v.5, n.3, p.354-369, 2019.

BENTO, Maria Aparecida Silva. Branquitude e poder: a questão das cotas para negros. In: Simposio Internacional do Adolescente, 1., 2005, São Paulo. **Anais [...]**. Disponible en: [http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=](http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=)

MSC0000000082005000100005&lng=en&nrm=abn>. Acceso en:13 nvo. 2022.

BOUTELDJA, Houria. Raça, Classe e Gênero: uma nova divindade de três cabeças. **Cadernos de Gênero e Diversidade**, [S. l.], v. 2, n. 2, 2016.

CARMICHAEL, Stokely.; HAMILTON, Charles. **Black power: the politics of liberation in America**. New York: Vintage, 1967.

CÓRDOVA, Rosa Dorival. **Discriminación en el Perú: acercamiento bibliográfico**. Lima, Fondo Editorial del Pacífico, 2018.

DE LA CADENA, Marisol. **Indígenas mestizos: Raza y cultura en el Cusco**. Lima, IEP, 2004.

FERNÁNDEZ, Cayetano. Anti-Roma racism and the white academic agenda: hidden blind-spots of the Education System. **Revista Contemporânea de Educação**, Rio de Janeiro, v.16, n.37, p. 131–167, 2021.

FERREIRA, Aparecida de Jesus. Educação antirracista e práticas em sala de aula: uma questão de formação de professores. Antiracist education and classroom practices: a matter of teachers training. **Revista de Educação Pública**, [S. l.], v. 21, n. 46, p. 275–288, 2012.

GOMES, Nilma Lino. **O Movimento Negro educador: saberes construídos nas lutas por emancipação**. Petropolis: Vozes, 2017.

GONZALEZ, Lélia. Mulher negra. In: NASCIMENTO, Elisa Larkin (Org.). **Guerreiras de natureza: mulher negra, religiosidade e ambiente**. São Paulo: Selo Negro, 2008. p. 29–47.

INTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-INEI. **Resultados Definitivos dos Los Censos Nacionales 2017**, 2018. Lima, INEI Disponible en: <http://censo2017.inei.gob.pe/resultados-definitivos-de-los-censos-nacionales-2017>. Acceso em 20. ago.2022.

LIMA, Cledson Severino de. **Teoria da afrocentricidade e educação: um olhar afrocentrado para a educação do povo negro**. 2020. Dissertação (Mestrado em Educação)– Programa de Pós-graduação em Educação, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2020.

LUCIANO, José. **Los Afroperuanos: racismo, discriminación e Identidad**. Lima: CEDET, 2012.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. **Resolução nº 68/237, 2013**. Disponible en: [http://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2015/07/N1362881\\_pt-br.pdf](http://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2015/07/N1362881_pt-br.pdf). Acceso en: jun.2022.

PERÚ. **Decreto Supremo n.005-2022. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030**. Lima: El Peruano, 2022. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-del-pueblo-decreto-supremo-n-005-2022-mc-2073931-3/>. Acceso en: 11 jun.2022.

PERÚ. **Política Nacional del Pueblo Afroperuano**. 2022. Lima: Ministério da Cultura. Disponible en: <https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2022/06/decretos-supremos/pnpaal2030.pdf>. Acceso en: 4 abr.2023.

QUIJANO, Anibal. **Colonialidad y modernidad/racionalidade. Perú Indígena**, Lima, v.12, n.29, p.11-20, 1992.

QUIJANO, Anibal. **Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina**. In: QUIJANO, Anibal. **A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latino-americanas**. Buenos Aires: CLACSO, 2005. p. 117-142.

ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS. **Resolución AG/RES.2824 (XLIV-O/14)-OEA**. 2014. Disponible en: [https://www.oas.org/dil/AG-RES\\_2824\\_XLIV-O-14.pdf](https://www.oas.org/dil/AG-RES_2824_XLIV-O-14.pdf). Acceso en: 12 ene.2022.

SANTA CRUZ, Victoria (2004), **Ritmo: El Eterno Organizador**. Lima: PETROPERU Ediciones COPÉ, Departamento De Relaciones Públicas De PetroPerú, 2004.

SANTOS, Boaventura Sousa. Direitos Humanos: o desafio da interculturalidade. **Revista de Direitos Humanos** [S.l.],n. 2, p.10–18.

SPINK, Mary Jane; LIMA, Helena. Rigor e Visibilidade. In: SPINK, Mary Jane (Org.). **Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas**. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2013, p.71–99.

SPINK, Peter. Análise de documentos de domínio público. In: SPINK, Mary Jane (Org.). **Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas**. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2013, p.100–126.

SCHUCMAN, Lia Vainer. Racismo e antirracismo: a categoria raça em questão. **Revista Psicologia Política**, São Paulo, v. 10, n. 19, p. 41–55, 2010.

TROUILLOT, Michel-Rolph. **Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia**. Granada: Editorial Comares, 2017.

TROYNA, Barry; CARRINGTON, Bruce. **Education, Racism and reform**. London: Routledge, 1990.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. **Modelo Educativo San Marcos. 2015**. Disponible en: [https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2015/07/Modelo\\_Educativo\\_COMPLETO.pdf](https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2015/07/Modelo_Educativo_COMPLETO.pdf). Acceso en: 1 ene.2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. **Plan de Estudios 2009 EAP**. Disponible en: Antropologia. [https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte\\_PlanEstudio\\_antropologia.pdf](https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte_PlanEstudio_antropologia.pdf). Acceso en: 10 ju.2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. **Plan de Estudios 2018 EAP**. Disponible en:

Estudios sobre relaciones étnico-raciales en el currículo de Antropología

Antropologia [https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte\\_Planes\\_EP\\_Antropologia\\_Plan\\_Estudios\\_2018.pdf](https://csociales.unmsm.edu.pe/images/Reporte_Planes_EP_Antropologia_Plan_Estudios_2018.pdf). Acceso en: 12.jul.2022.

VAN DIJK, Teun (Org.). Introdução. In: VAN DIJK, Teun. **Racismo e discurso na América Latina**. São Paulo: Contexto, 2008, p.11-24.

VAN DIJK, Teun. Discourse and Racism. **Discourse & Society**, [S.l], v.10, n.2, 147-148, 1999.

WERNECK, Jurema. Racismo institucional e saúde da população negra. **Saúde & Sociedade**, São Paulo, v.25, n.3, p- 535-549, 2016.